

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

señados Aruutinos Representando Con este motivo a dho. Sr. Señor y Cavallero Inspector, loque en el asunto parecerca Conduzente a los Cavalleros Comisarios de Cartas =

Señalando el Sr. Depositario de la Real Audiencia de Lima, Sr. Don Juan de Dios de la Cruz, Comisario de la Contaduría Extraordinaria de la Real Audiencia, en que hare Relazion, haver dado su Cuenta, al dho. Sr. Comisario con este Encargo, y que esta Oblivante, como parece de la Certificacion del Tribunal de la Contaduria Mayor de Cuentas que es: y en atencion a su avanzada edad, y accidentes abituales que le impouibilitan servir la Real Audiencia, Suplica a la Ciu. de Lima nombrar persona para ello:

Asimismo hizo presente, el Depositario de penas de Camara y gastos de Justicia (cuya Cuenta esta formando) y que por la misma razon no puede seguir con dho. Encargo, y aze la misma Suplica de que se nombre persona para que perciba dho. Caudales: Y la Ciu. de Lima hauiendolo oydo quedo en su ynteligencia y Acuerdo se hizo generalmente a todos los Cavalleros Regidores para nombrar quien sirva a dha. Real Audiencia =

Cuenta de gastos de Sr. Don Juan de Dios de la Cruz. Se hizo informe de la Contaduria sobre la Cuenta dada por Sr. Don Juan Hortador Mayordomo, de los gastos executados en la festividad de Sr. Don Juan de Dios el año proximo pasado se mill. Setecientos Quinquenta y dos, en que expone el Contador en atencion a estar aprobada dha. Cuenta, de noventa y dos reales corra el abono en sus gastos, y que con testimonio del Acuerdo de dha. aprobacion desunten los Regidores de dha. Cuenta, y